

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones
de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, *fracción XXI, 115, 120, 121 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas* se suprime en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante de la persona moral DESELCI, S.A. de C.V.; considerado legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: **CT-CUM/A-24-2022 II** [CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf](#), **CT-CI/A-20-2023** [CT-CI/A-20-2023](#), [CT-VT/A-3-2024](#) [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf](#) y **CT-CI/A-5-2024** [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf](#) en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco fojas y es parte integrante de la versión pública del dictamen de finiquito, relacionado con el contrato 70250245, relativo a los Trabajos de reparación de drenajes, por el periodo del 27 de octubre al 25 de noviembre de 2025 para la Casa de los Saberes Jurídicos en Torreón, adscrita a la Dirección General de Casas de los Saberes Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Carmen Morales Elías

Directora de la Casa de los Saberes Jurídicos en Torreón



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN, COAH.

ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado 70250245

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DRENajes" DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN "MINISTRO RAÚL CASTELLANO JIMÉNEZ" CON CONTRATO SIMPLIFICADO 70250245, CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS PERSONA MORAL DESELCI, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE.

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR CARMEN MORALES ELÍAS DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN, COAH. Y GRACIELA GARCÍA HERNÁNDEZ ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA. QUIENES CERTIFICARON LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A LOS "TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DRENajes" DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN.

ANTECEDENTES

CON FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2025 SE FIRMÓ CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO. 70250245 PARA LOS "TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DRENajes" DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN CON UN MONTO A EJERCER POR UN IMPORTE DE \$82,708.00 (OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 00/ M.N.) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DEL SERVICIO.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE (30) TREINTA DÍAS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO **SIMPLIFICADO NÚMERO 70250245 DEL 27 DE OCTUBRE Y HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**, TRABAJOS QUE FUERON EFECTUADOS DEL 27 DE OCTUBRE Y HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.

HECHOS

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO NÚMERO 70250245**, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, RELATIVO A LOS "TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DRENajes" DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NÚMEROS GENERADORES, RESUMEN DE GENERADORES, ESTIMACIÓN, CARATULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS, LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA DGIF Y CERTIFICACIÓN DE CIFRAS

Wb8HKnUJ0EFN1Xbp0cRFCr6Btr39WClg1x3O+rBbG8=
djv3PDjKJHJen439NEUckTMH4iCSK12iG8gy874H5XhE=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN, COAH.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCritos A CONTINUACIÓN:

	Dirección General de Infraestructura Física Subdirección General de Servicios Dirección de Servicios de Mantenimiento Subdirección de Administración de Inmuebles	DOCUMENTO:	FECHA: JULIO DE 2025 CAT-M-CT-008-25
CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DRENajes DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN, COAHUILA.			
UBICACIÓN: AV. VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS # 997 ORIENTE, COL. CENTRO, C.P. 27000; TORREÓN, COAHUILA.			
CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS			
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IHS	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		P.U. SIN I.V.A.
IHS.01	DESAZOLVE A TRAMO DE RED DE DRENAGE Y LIMPIEZA DE HASTA 6 REGISTROS MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECÁNICOS CON CAMIÓN VACTOR DE HASTA 10.00 M3 DE CAPACIDAD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Estacionamiento interior y jardín	M3	10.00
IHS.02	SONDEO DE A TRAMO DE RED DE DRENAGE Y LIMPIEZA DE HASTA 6 REGISTROS MEDIANTE PROCESOS MANUALES CON VARILLA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Estacionamiento interior y jardín.	ML	110.00
IHS.03	SONDEO A TRAMO DE RED DE DRENAGE DE HASTA 6 REGISTROS MEDIANTE CÁMARA DE VIDEO INSPECCIÓN PARA DRENajes. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Estacionamiento interior y jardín.	HR	2.00
IHS.04	DEMOLICIÓN DE REGISTRO SANITARIO EXISTENTE HECHO A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, MEDIANTE PROCESOS MANUALES; CONSIDERAR: RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ENVASADO EN SACOS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.04.01	REGISTRO SANITARIO DE 0.70 X 0.60 X 0.50 M. DE PROFUNDIDAD. Rampa.	PZA	1.00
IHS.04.02	REGISTRO SANITARIO DE 0.90 X 0.70 X 0.70 M. DE PROFUNDIDAD. Muro barda.	PZA	1.00
IHS.05	EXCAVACIÓN DE TERRENO PARA REGISTRO SANITARIO, POR MEDIOS MANUALES CON RECUPERACIÓN; CONSIDERAR: RESGUARDO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.05.01	EXCAVACIÓN DE 0.70 X 0.60 X 0.50 M. DE PROFUNDIDAD, HASTA 0.25 M3. Rampa.	PZA	1.00
IHS.05.02	EXCAVACIÓN DE 0.90 X 0.70 X 0.70 M. DE PROFUNDIDAD, HASTA 0.50 M3. Muro barda.	PZA	1.00
IHS.06	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, EN REGISTRO SANITARIO DEMOLIDO; CONSIDERAR: COMPACTACIÓN DE MATERIAL. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		

Wb8HKnUJI0EFNIXbpclRFCr6Btr39WClg1x3O+rB1bG8=

djv3PDjKHJen439NEUckTMH4iCSK12IG8gy874H5XhE=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN, COAH.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IHS.06.01	RELLENO DE 0.70 X 0.60 X 0.50 M. DE PROFUNDIDAD. Rampa.	PZA	1.00			
IHS.06.02	RELLENO DE 0.90 X 0.70 X 0.70 M. DE PROFUNDIDAD. Muro barda.	PZA	1.00			
IHS.07	REGISTRO SANITARIO PARA RECONEXIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE, FABRICADO CON TABIQUE ROJO RECOCIDO, APLANADO FINO CEMENTO-ARENA EN INTERIOR, INCLUYE TAPA DE CONCRETO ARMADO DE 5.00 CM. DE ESPESOR, F'C= 150 KG/CM ² , RETÍCULA DE VARILLA 3/8", SOLDADURA, FABRICADA CON MARCO DE ÁNGULO DE ACERO 1 1/4" X 3/16" Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE ACERO 1 1/2" X 3/16", PINTURA ANTICORROSIVA; CONSIDERAR: HASTA 1.00 M. DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO Y COPLES DE 4" PARA RECONEXIÓN EN ALBAÑIL EXISTENTE Y RELLENO COMPACTADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS P.U.O.C.T. Estacionamiento exterior.	PZA	1.00			
IHS.07.01	REGISTRO SANITARIO DE 0.70 X 0.60 X 0.50 M. DE PROFUNDIDAD. Rampa.	PZA	1.00			
IHS.07.02	REGISTRO SANITARIO DE 0.90 X 0.70 X 0.70 M. DE PROFUNDIDAD. Muro barda.	PZA	1.00			
IHS.08	DEMOLICIÓN CONTROLADA DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE DE 0.90 DE LARGO X 0.70 DE ANCHO X HASTA 20 CM. DE ESPESOR, MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECÁNICOS CON MARTILLO ROMPEDOR ELÉCTRICO; CONSIDERAR: RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ENVASADO EN SACOS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS P.U.O.C.T. Estacionamiento exterior.	PZA	1.00			
IHS.09	EXCAVACIÓN DE TERRENO DE 0.90 DE LARGO X 0.70 DE ANCHO X HASTA 0.80 M. DE PROFUNDIDAD, HASTA 0.60 M ³ , PARA REGISTRO SANITARIO, POR MEDIOS MANUALES; CONSIDERAR: RESGUARDO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS P.U.O.C.T. Estacionamiento exterior.	PZA	1.00			
IHS.10	REGISTRO SANITARIO DE 0.90 DE LARGO X 0.70 DE ANCHO X HASTA 0.80 M. DE PROFUNDIDAD, PARA RECONEXIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE A SISTEMA MUNICIPAL, FABRICADO CON TABIQUE ROJO RECOCIDO, APLANADO FINO CEMENTO-ARENA EN INTERIOR, INCLUYE TAPA DE CONCRETO ARMADO DE 5.00 CM. DE ESPESOR, F'C= 150 KG/CM ² , RETÍCULA DE VARILLA 3/8", SOLDADURA, FABRICADA CON MARCO DE ÁNGULO DE ACERO 1 1/4" X 3/16" Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE ACERO 1 1/2" X 3/16", PINTURA ANTICORROSIVA; CONSIDERAR: HASTA 1.00 M. DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO Y COPLES DE 4" PARA RECONEXIÓN EN ALBAÑIL EXISTENTE Y RELLENO COMPACTADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS P.U.O.C.T. Estacionamiento exterior.	PZA	1.00			
SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y NOTAS IMPORTANTES						
Subtotal						
IVA TOTAL						

ESTA HOJA PERTENECE AL DICTAMEN DE FINIQUITO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO **No. 70250245**, RELATIVO A LOS "TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DRENAJES" DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN.

Página - 3 - de 5

Wb8HKnUJl0EFNlXbpCrfCr6Btr39WClg1x3O+rB1bG8=

djv3PDjKHJen439NEUckTMH4lCSK12lG8gy874H5XhE=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN, COAH.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 71,300.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$71,300.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$71,300.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 71,300.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 11,408.00
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$82,708.00

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 161 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUEDA OBLIGADO ANTE LA "SUPREMA CORTE" A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DE LOS "TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DRENajes", GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO, AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 VIGENTE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2026.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

Wb8HKnUJl0EFNIXbpCpRFCr6Btr39WClg1x3O+rBbG8=
djv3PDjKHJen439NEUckTMH4iCSK12IG8gy874H5XhE=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN, COAH.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRIPTAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 13:30 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA

CARMEN MORALES ELÍAS
DIRECTORA

GRACIELA GARCÍA HERNÁNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

POR PARTE DEL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS

DESELCI, S.A. DE C.V.
JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE
REPRESENTANTE LEGAL

Wb8HKnUJI0EFNIXbpCRFCr6Btr39WCIG1x3O+rBbG8=
dJv3PDjKHJen439NEUckTMH4iCSK12IG8gy874H5XhE=

ESTA HOJA PERTENECE AL DICTAMEN DE FINIQUITO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO **No. 70250245**, RELATIVO A LOS "TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DRENajes" DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN.